

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-22-CERG	Página 1 de 3 Nº Revisión: 02 26/07/13	 C.A.D. CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR
	NORMATIVA ESPECIFICA TROFEO COLEGIOS MAYORES RUGBY 7			

XIII TROFEO RECTOR COLEGIOS MAYORES

NORMAS ESPECÍFICA DE COMPETICIÓN RUGBY 7 CURSO ACADÉMICO 2013/2014

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-22-CERG	Página 2 de 3 N° Revisión: 02 26/07/13	 C.A.D. CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGT
	NORMATIVA ESPECIFICA TROFEO COLEGIOS MAYORES RUGBY 7			

XIII TROFEO RECTOR COLEGIOS MAYORES

NORMAS ESPECÍFICA DE COMPETICIÓN RUGBY 7 CURSO - 2013/2014-

NORMAS DE PARTIDOS Y COMPETICIONES

Fechas de Inscripción: Del 1 de Octubre de 2013 al 30 de abril de 2014

Fecha de la Competición: 9 de Mayo de 2013

Instalaciones: Campo de Rugby del Campus de Fuentenueva.

Sistema de competición.

- El sistema de competición se determinará, según el número de participantes inscritos, a criterio del Director Técnico de la competición.
- En cualquier caso las modalidades de competición serán: Rugby 7 Masculino
- Se exigirá un número mínimo de equipos inscritos (cuatro), en caso contrario la organización podrá suspender la competición.
- El torneo constará de una primera fase y después, según los resultados los equipos lucharán por la copa de oro o la copa de plata:
- Primera fase:

Se jugará a modo de ligilla, en los dos grupos en los que quedan divididos los equipos. Los partidos se disputarán en dos tiempos de 7 minutos con dos minutos de descanso, siguiendo el reglamento del rugby 7. La final de la copa de oro se disputará en dos tiempos de 10 minutos con 4 minutos de descanso.

Primero y segundo de cada grupo pasarían a disputar las semifinales de la copa de oro (que determinará el campeón final) y tercero y cuarto del Grupo A y tercero del Grupo B disputarán la copa de plata, luchando estos últimos por el 5º puesto de la clasificación final del torneo.

En la ligilla, por partido ganado se darán dos puntos, partido empatado 1 punto y partido perdido 0 puntos. Los equipos que mayor puntuación tengan al finalizar todos los partidos de la primera fase serán los clasificados. En caso de empate se tendrá en cuenta la suma total de los puntos marcados en todos los partidos de la ligilla y el equipo de mayor puntuación será el que quede en mejor posición. En caso de persistir el empate se sumarán los puntos en contra y el equipo que tenga la menor cantidad de puntos recibidos será el que quede en mejor posición. Si siguiese habiendo empate, se realizará una tanda de tiros a palos a modo de tanda de penalties de fútbol desde una distancia a determinar por el árbitro con el previo acuerdo de los capitanes de los equipos afectados.

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-22-CERG	Página 3 de 3 N° Revisión: 02 26/07/13	 C.A.D. CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR
	NORMATIVA ESPECIFICA TROFEO COLEGIOS MAYORES RUGBY 7			

- Copa de Plata:

La disputarán los equipos que queden en 3ª y 4ª posición del grupo A y 3ª del grupo B. Se jugará a modo de ligilla todos contra todos, siguiendo el formato de la primera fase en cuanto a reglamento y puntuación se refiere. El camaleón de esta ligilla será el 5º clasificado del total del torneo.

- Copa de Oro:

La disputarán los clasificados en 1ª y 2ª posición de ambos grupos, a modo de semifinal y final. El 1º del grupo A se enfrentará al 2º del grupo B y el 1º del B al 2º del A. Los ganadores de sendos encuentros se enfrentarán en la final, siendo este último el único partido que se dispute en dos tiempos de 10 minutos con 4 de descanso.

En caso de empate se jugará una prórroga de un solo tiempo de 5 minutos. Si al finalizar el tiempo suplementario siguiera existiendo empate, se realizaría una tanda de tiros a palos del mismo modo que el especificado anteriormente.

- Se aplicarán los **<reglamentos técnicos de las respectivas Federaciones>**, sin perjuicio de lo establecido en las **<Normas Generales de Competición del XIII Tr. Rector Colegios Mayores >**y en sus **<Normas Específicas>** de Competición en las diferentes modalidades deportivas.
- El director técnico se reserva la potestad de modificar el sistema de competición en función del número de equipos inscritos para poder desarrollar y finalizar la competición.

Director técnico.

A designar por la organización.

El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del XIII Tr. Rector Colegios Mayores Rugby 7. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables.

Alineación indebida.

Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido, y se le descontarán cinco puntos en la clasificación de esa modalidad deportiva. El equipo que reincidiera en alineación indebida, será descalificado. Si la alineación indebida (aunque sea la 1ª), es realizada por un jugador/a que está sancionado (que no puede jugar por sanción del Comité de Competición), el equipo será descalificado. A sí mismo el jugador será sancionado individualmente con no poder jugar en el presente XIII Trofeo R. Colegios Mayores.

Área de Competiciones (Á.CC.)
 Oficina: Pabellón nº I
 Campus de Fuentenueva
 Tfs: 958.24.23.91 – 958.24.99.48
[<http://cad.ugr.es/>](http://cad.ugr.es/)
competicionescad@ugr.es